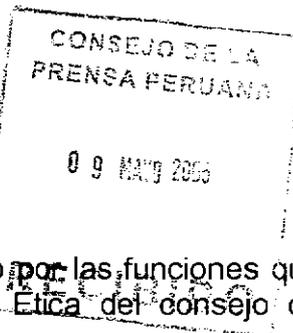


Huancayo, 06 de mayo de 2005.

CARTA N° -2005-MDT/A.

**SEÑOR.
DR. MARCIAL RUBIO CORREA,
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE ÉTICA DEL CONSEJO DE PRENSA
PERUANA.**
Calle Los Ángeles N° 211, Miraflores.
Lima.



De mi mayor consideración:

Sirva la presente para saludarlo y a la vez felicitarlo por las funciones que viene desempeñando como Presidente del Tribunal de Ética del Consejo de Prensa Peruana.

La presente misiva, tiene como motivo expresarle los acontecimientos periodísticos que se vienen suscitando en la Región Central, específicamente en la Ciudad de Huancayo.

El hecho Sr. Presidente, es que la Empresa Periodística que publica el Diario correo en esta ciudad, constantemente viene efectuando publicaciones carentes de objetividad con relación al Distrito de El Tambo, de la Ciudad de Huancayo, de la cual soy su Alcalde.

Ante esas publicaciones malintencionadas, la Municipalidad Distrital de El Tambo, pública las ACLARACIONES PAGADAS EN EL MISMO DIARIO CORREO, pero son tantas las publicaciones con esas características que nuestro exiguo presupuesto no alcanza para pagar aclaraciones y publicaciones continuas.

Por ello, desde la última vez que se informó a Vuestro Ilustre Despacho de estos hechos, continua de manera sistemática esta afectación a la municipalidad Distrital de el Tambo, con las publicaciones malintencionadas, tal como se puede observar en la Publicación realizada el día 04 de mayo de 2005, con el Titular "ALTOS MANDOS DEL EJÉRCITO REVISAN OBRAS DE EL TAMBO", y que de manera concreta ha sido Aclarada el día 05 de mayo de 2005, en el Diario Correo de la ciudad de Huancayo, pagando la Aclaración en la página N° 06, y en el Diario Primicia de la Ciudad de Huancayo en la página N° 03.

Asimismo, se adjunta al presente la Carta Aclaratoria y Rectificatoria a otra noticia aparecida en el Diario Correo de la Ciudad de Huancayo, esta noticia apareció el día 05 de mayo de 2005. en la página N° 03, en la que la periodista Elizabeth Gómez, señala que el suscrito "se hacia responsable del pago total que se efectuó al ejército", hecho que no es tal, por ello se remitió la Carta Aclaratoria al Diario Correo.

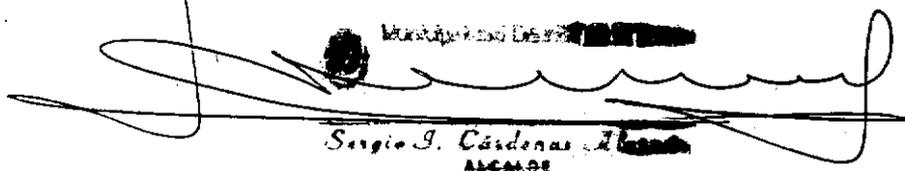
Este ataque sistemático, carente de objetividad ante la gestión municipal que presido, tiene oscuros intereses por parte de la periodista Elizabeth Gómez, pues, como se puede apreciar del video que se adjunta, la susodicha en compañía de las Regidoras Rosa Córdova Rojas y Ninoska Véliz Chavez, y el Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Chilca Gerardo Acuña, se reúnen al frente de la Municipalidad Distrital de El Tambo, a fin de conspirar contra la gestión municipal del Distrito de El Tambo, lo que demuestra la falta de objetividad, de la periodista, al obtener las fuentes de la noticia, las mismas que después tergiversa de una manera amañada y poco profesional.

A fin de meritar lo expuesto, se remite a Vuestro ilustre despacho, los diarios Correo publicados con fecha 04 y 05 de mayo y el Diario primicia de fecha 05 de mayo de 2005. Asimismo, se adjunta una copia de la cinta de video en el que se puede observar a la periodista Elizabet Gómez R., a las Regidoras de la Municipalidad Distrital de el Tambo y al Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Chilca.

Asimismo, sirva la presente para SOLICITAR AUDIENCIA CON LA PRESIDENCIA DE SU CARGO, a fin de exponer personalmente todos estos hechos, por lo que agradeceré se sirva señalar fecha y hora para dicha Audiencia.

Esperando la atención de la presente me suscribo de Ud. expresándole las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente.


Municipalidad Distrital de El Tambo
Sergio J. Cárdenas
ALCALDE



CARTA ACLARATORIA Y RECTIFICATORIA

Huancayo, 05 de mayo de 2005.

Héctor Mayhuire Rodríguez.
Director del Diario CORREO.
Presente.

De mi consideración:

Con fecha 05 de mayo de 2005, en el Diario Correo de su Dirección, en la página 03, en el "Mirador del Huaytapallana", se publica la nota "Al Poder Judicial", señalando la misma que mi persona dijo que "se hacia responsable del pago total que se efectuó al Ejército por la observada obra de la Av. Progreso".

Ante lo expuesto en dicha nota periodística se vuelve a cuestionar la falta de profesionalismo de su reportera Elizabeth Gómez (quien estuvo presente en la Sesión de Concejo de fecha 04 de mayo de 2005) la misma que por su falta de objetividad y veracidad al propalar una noticia, no repara en tergiversar la misma, en un claro afán de obtener un sensacionalismo a costa de noticias tendenciosas y carentes de veracidad y que no cuenta con un fundamento fáctico que lo ampare.

Lo que el suscrito, como Titular del Pliego, menciona en la Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 04 de mayo de 2005, es que me hago responsable de los Convenios suscritos con el Ministerio de Defensa - Ejército Peruano, y como estoy seguro, se que dichos convenios y sus ejecuciones han sido totalmente transparentes y **QUE HASTA LA FECHA NO EXISTE UNA PRUEBA INOBJETABLE QUE DEMUESTRE LO CONTRARIO.**

Asimismo, con fecha 04 de mayo de 2005, se publica en la página tres de su Diario, la noticia de la periodista Elizabeth Gómez R., la nota con el título de "ALTOS MANDOS DEL EJERCITO REVISAN OBRAS DE EL TAMBO" y "SOLICITAN MANEJOS CONTABLES E INFORMES", afirmación realizada por la periodista, ya señalada, y que no se ajusta a la verdad, por lo que mereció una aclaración realizada por el Gerente de Desarrollo urbano de la Municipalidad Distrital de el Tambo, la misma que se publica en su Diario en la página seis de la publicación del día 05 de mayo de 2005.

05 MAY 2005
17:30
3 Feles



06 MAY 2005



ESTE DOCUMENTO NO HA SIDO REDACTADO EN ESTA NOTARIA



POR LO TANTO, SE PONE EN CLARO CONOCIMIENTO QUE EL DIARIO DE SU DIRECCIÓN, A TRAVÉS DE LA PERIODISTA GÓMEZ, DE MANERA CONSTANTE, ATREVIDA, CON UN TOTAL DESPRECIO DE LA OBJETIVIDAD EN LA INFORMACIÓN, VIENE CAUSANDO PERJUICIO A LA GESTIÓN MUNICIPAL QUE PRESIDÓ, Y ESE PERJUICIO NO SOLAMENTE ES PARA LA MUNICIPALIDAD Y LA GESTIÓN APRISTA, SINO ES UN PERJUICIO PARA TODO EL PUEBLO DEL DISTRITO DE EL TAMBO, perjuicio irreparable que en su momento lo tienen que asumir por esa falta de profesionalismo que les caracteriza a su periodista, que al amparo de su Diario emite notas que afectan el normal desenvolvimiento de la gestión municipal y el desarrollo del Distrito de El Tambo.

Por ello, al amparo del lo dispuesto en el artículo 2º inciso 7) de la Constitución Política del Estado, que estipula:

“TODA PERSONA AFECTADA POR AFIRMACIONES INEXACTAS O AGRAVIADA EN CUALQUIER MEDIO DE COMUNICACIÓN SOCIAL, TIENE DERECHO A QUE ESTE SE RECTIFIQUE EN FORMA GRATUITA, INMEDIATA Y PROPORCIONAL, SIN PERJUICIO DE LA RESPONSABILIDADES DE LEY”.

Asimismo, al amparo de lo preceptuado por la Ley 26775, modificada por la Ley 26847, que en su Artículo 2º, estipula:

“La persona afectada, o en su caso, su representante legal, ejercerá el derecho de rectificación mediante solicitud cursada por conducto notarial u otro fehaciente al director del órgano de comunicación y a falta de éste a quien haga sus veces, dentro de los quince días naturales posteriores a la publicación o difusión que se propone rectificar.” (...)

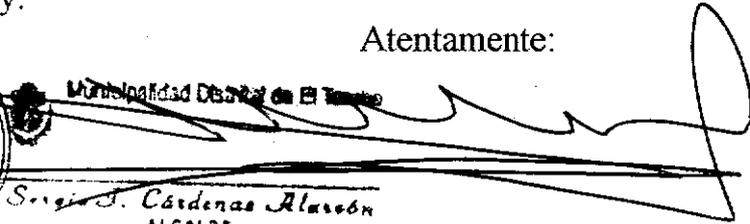
De igual manera, en el Artículo 3º, de la norma acotada, señala:

“La rectificación se efectuará dentro de los siete días siguientes después de recibida la solicitud, si se tratara de órganos de edición o difusión diaria . en los demás casos, en la próxima edición que se hiciera después de ese plazo”.

Por ello, **SE LE EXHORTA A PUBLICAR LA SIGUIENTE ACLARACIÓN**, dejando a salvo nuestros derechos de iniciar las acciones legales correspondientes, y sin perjuicio de comunicar de la inobservancia de la norma y de la conducta de su periodista, al Presidente del Consejo de Honor del Consejo de Prensa Peruana, Sr. Luis Agois Banchemo, y al Presidente del Tribunal de Ética Dr. Marcial Rubio Correa.

Sin otro particular, esperando que ordene la publicación de la Carta Notarial Aclaratoria y Rectificatoria, me suscribo de Ud., amparado en la Constitución y en la Ley.

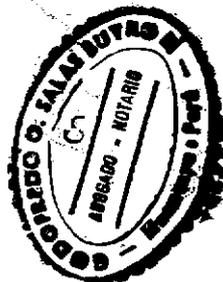
Atentamente:

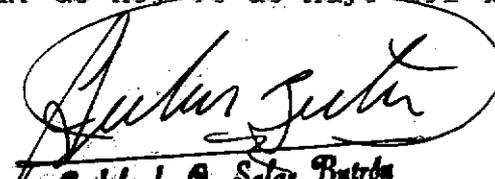

Municipalidad Distrital de El Tambo
ALCALDE
Sergio J. Cárdenas Alarcón
ALCALDE

c.c.

Consejo de Honor del Consejo de Prensa Peruana
Tribunal de Ética del Consejo de Prensa Peruana
Archivo Institucional.

DEJO CONSTANCIA: Que, la original de la Carta Notarial ha sido entregado en la dirección indicada, fue recepcionado por Mesa de Partes de la Empresa Periodística Nacional S.A., donde enterada del contenido rubricó y selló. La diligencia se efectuó a Horas 17.50 p.m. de hoy 06 de Mayo del dos mil cinco.




Godofredo O. Salas Butrón
ABOGADO - NOTARIO
REG. N.º. 27
HUANCAYO

Solicitan manejos contables e informes

Altos mandos del Ejército revisan obras de El Tambo

ELIZABETH GÓMEZ R.

De forma inopinada, la semana pasada, altos mandos de la División de Ingeniería del Ejército Peruano llegaron a la Municipalidad Distrital de El Tambo para conocer «in situ» sobre las presuntas irregularidades de las obras ejecutadas por el Batallón de Ingeniería de la Breña N° 2, las mismas que en su totalidad se encuentran en investigación en el Poder Judicial por una supuesta sobrevaloración.

Los ingenieros del Ejército arribaron a la comuna el último martes, donde juntamente con los técnicos ediles recorrieron las obras observadas, luego procedieron a la revisión minuciosa de toda la documentación a fin de subsanar los errores.

Sobre el particular, el regidor Chou Gaspar, solicitó ayer en sesión de concejo, informar sobre cuál fue el objetivo de la visita de los efectivos castrenses. El gerente de Desarrollo Urbano, Alberto Chaupis, informó que inspeccionaron y constataron el levantamiento de las observaciones y en 15 se días de absolverán todas éstas.

Obras inconclusas

En otro momento, se trató sobre las obras que hasta la fecha no se concluyen, tal es el caso de la rehabilitación del comedor Justicia Paz y Vida, iniciado en junio del 2004, y cuyo plazo de ejecución fue de 2 meses; al 30 de abril del 2005 recién tiene un avance del 95%.

Los funcionarios citaron que el retraso se debe a la falta de materiales.



INVESTIGARAN ejecución para despejar incógnitas.

Algunas obras observadas:

1.- Mejoramiento Pronoel «Coop. Viv. Manufacturas del Centro»

- Presupuesto: S/ 11,500.00
- Plazo de ejecución: 1 mes
- Inicio: julio 2004
- Avance al 30 de abril: 20%
- Culminación: mayo 2005
- Tiene expediente técnico, pero no está aprobado.

2.- Construcción e instalación del Sistema de Red de Desagüe - Incho

- Presupuesto asignado: S/ 150,000.00
- Plazo de ejecución: 2 meses
- Inicio: noviembre del 2004
- Culminación: mayo 2005
- El expediente técnico aprobado sufrió variación
- El cuaderno de obra está en elaboración.

3.- Techado de local comunal del anexo de Saños Chico (culminado)

- Presupuesto asignado: S/ 15,000.00
- Inicio: marzo del 2005
- No tiene supervisor, almacenero ni maestro de obra.
- Expediente técnico aprobado

4.- Rehabilitación comedor Justicia Paz y Vida

- Presupuesto: S/ 14,480.00
- Plazo de ejecución: 2 meses
- Inicio: junio 2004
- Avance al 30 de abril: 95%
- Culminación: mayo 2005
- No tiene supervisor, almacenero, ni maestro de obra
- Tiene expediente técnico, pero no tiene el cuaderno de obra.

5.- Panel de bienvenida al distrito de El Tambo

- Presupuesto: S/ 4,424.81
- Plazo de ejecución: 1 mes
- Inicio: febrero del 2005
- Avance al 30 de abril: 95%
- Culminación: mayo 2005
- No tiene supervisor, almacenero.
- Tiene el expediente técnico aprobado, pero no tiene cuaderno obra.

6.- Mejoramiento de vías (obra culminada)

- Presupuesto: S/ 9,900.00
- Plazo de ejecución: 1 mes
- Inicio: marzo 2005
- No tiene supervisor, almacenero, ni maestro de obra.
- El expediente técnico aprobado, pero no tiene cuaderno de obra.

7.- Mejoramiento de obras no corresponde

- Presupuesto: S/ 14,480.00
- Plazo de ejecución: 2 meses
- Inicio: junio 2004
- Avance al 30 de abril: 95%
- Culminación: mayo 2005
- No tiene supervisor, almacenero, ni maestro de obra
- Tiene expediente técnico, pero no tiene el cuaderno de obra.

8.- Panel de bienvenida al distrito de El Tambo

- Presupuesto: S/ 4,424.81
- Plazo de ejecución: 1 mes
- Inicio: febrero del 2005
- Avance al 30 de abril: 95%
- Culminación: mayo 2005
- No tiene supervisor, almacenero.
- Tiene el expediente técnico aprobado, pero no tiene cuaderno obra.

9.- Mejoramiento de vías (obra culminada)

- Presupuesto: S/ 9,900.00
- Plazo de ejecución: 1 mes
- Inicio: marzo 2005
- No tiene supervisor, almacenero, ni maestro de obra.
- El expediente técnico aprobado, pero no tiene cuaderno de obra.

10.- Mejoramiento de obras no corresponde

- Presupuesto: S/ 14,480.00
- Plazo de ejecución: 2 meses
- Inicio: junio 2004
- Avance al 30 de abril: 95%
- Culminación: mayo 2005
- No tiene supervisor, almacenero, ni maestro de obra
- Tiene expediente técnico, pero no tiene el cuaderno de obra.

11.- Rehabilitación comedor Justicia Paz y Vida

- Presupuesto: S/ 14,480.00
- Plazo de ejecución: 2 meses
- Inicio: junio 2004
- Avance al 30 de abril: 95%
- Culminación: mayo 2005
- No tiene supervisor, almacenero, ni maestro de obra
- Tiene expediente técnico, pero no tiene el cuaderno de obra.

12.- Panel de bienvenida al distrito de El Tambo

- Presupuesto: S/ 4,424.81
- Plazo de ejecución: 1 mes
- Inicio: febrero del 2005
- Avance al 30 de abril: 95%
- Culminación: mayo 2005
- No tiene supervisor, almacenero.
- Tiene el expediente técnico aprobado, pero no tiene cuaderno obra.

13.- Mejoramiento de obras no corresponde

- Presupuesto: S/ 14,480.00
- Plazo de ejecución: 2 meses
- Inicio: junio 2004
- Avance al 30 de abril: 95%
- Culminación: mayo 2005
- No tiene supervisor, almacenero, ni maestro de obra
- Tiene expediente técnico, pero no tiene el cuaderno de obra.

14.- Rehabilitación comedor Justicia Paz y Vida

- Presupuesto: S/ 14,480.00
- Plazo de ejecución: 2 meses
- Inicio: junio 2004
- Avance al 30 de abril: 95%
- Culminación: mayo 2005
- No tiene supervisor, almacenero, ni maestro de obra
- Tiene expediente técnico, pero no tiene el cuaderno de obra.

15.- Panel de bienvenida al distrito de El Tambo

- Presupuesto: S/ 4,424.81
- Plazo de ejecución: 1 mes
- Inicio: febrero del 2005
- Avance al 30 de abril: 95%
- Culminación: mayo 2005
- No tiene supervisor, almacenero.
- Tiene el expediente técnico aprobado, pero no tiene cuaderno obra.

16.- Mejoramiento de obras no corresponde

- Presupuesto: S/ 14,480.00
- Plazo de ejecución: 2 meses
- Inicio: junio 2004
- Avance al 30 de abril: 95%
- Culminación: mayo 2005
- No tiene supervisor, almacenero, ni maestro de obra
- Tiene expediente técnico, pero no tiene el cuaderno de obra.

17.- Rehabilitación comedor Justicia Paz y Vida

- Presupuesto: S/ 14,480.00
- Plazo de ejecución: 2 meses
- Inicio: junio 2004
- Avance al 30 de abril: 95%
- Culminación: mayo 2005
- No tiene supervisor, almacenero, ni maestro de obra
- Tiene expediente técnico, pero no tiene el cuaderno de obra.

18.- Panel de bienvenida al distrito de El Tambo

- Presupuesto: S/ 4,424.81
- Plazo de ejecución: 1 mes
- Inicio: febrero del 2005
- Avance al 30 de abril: 95%
- Culminación: mayo 2005
- No tiene supervisor, almacenero.
- Tiene el expediente técnico aprobado, pero no tiene cuaderno obra.

19.- Mejoramiento de obras no corresponde

- Presupuesto: S/ 14,480.00
- Plazo de ejecución: 2 meses
- Inicio: junio 2004
- Avance al 30 de abril: 95%
- Culminación: mayo 2005
- No tiene supervisor, almacenero, ni maestro de obra
- Tiene expediente técnico, pero no tiene el cuaderno de obra.

20.- Rehabilitación comedor Justicia Paz y Vida

- Presupuesto: S/ 14,480.00
- Plazo de ejecución: 2 meses
- Inicio: junio 2004
- Avance al 30 de abril: 95%
- Culminación: mayo 2005
- No tiene supervisor, almacenero, ni maestro de obra
- Tiene expediente técnico, pero no tiene el cuaderno de obra.

21.- Panel de bienvenida al distrito de El Tambo

- Presupuesto: S/ 4,424.81
- Plazo de ejecución: 1 mes
- Inicio: febrero del 2005
- Avance al 30 de abril: 95%
- Culminación: mayo 2005
- No tiene supervisor, almacenero.
- Tiene el expediente técnico aprobado, pero no tiene cuaderno obra.

22.- Mejoramiento de obras no corresponde

- Presupuesto: S/ 14,480.00
- Plazo de ejecución: 2 meses
- Inicio: junio 2004
- Avance al 30 de abril: 95%
- Culminación: mayo 2005
- No tiene supervisor, almacenero, ni maestro de obra
- Tiene expediente técnico, pero no tiene el cuaderno de obra.

23.- Rehabilitación comedor Justicia Paz y Vida

- Presupuesto: S/ 14,480.00
- Plazo de ejecución: 2 meses
- Inicio: junio 2004
- Avance al 30 de abril: 95%
- Culminación: mayo 2005
- No tiene supervisor, almacenero, ni maestro de obra
- Tiene expediente técnico, pero no tiene el cuaderno de obra.

24.- Panel de bienvenida al distrito de El Tambo

- Presupuesto: S/ 4,424.81
- Plazo de ejecución: 1 mes
- Inicio: febrero del 2005
- Avance al 30 de abril: 95%
- Culminación: mayo 2005
- No tiene supervisor, almacenero.
- Tiene el expediente técnico aprobado, pero no tiene cuaderno obra.

25.- Mejoramiento de obras no corresponde

- Presupuesto: S/ 14,480.00
- Plazo de ejecución: 2 meses
- Inicio: junio 2004
- Avance al 30 de abril: 95%
- Culminación: mayo 2005
- No tiene supervisor, almacenero, ni maestro de obra
- Tiene expediente técnico, pero no tiene el cuaderno de obra.

26.- Rehabilitación comedor Justicia Paz y Vida

- Presupuesto: S/ 14,480.00
- Plazo de ejecución: 2 meses
- Inicio: junio 2004
- Avance al 30 de abril: 95%
- Culminación: mayo 2005
- No tiene supervisor, almacenero, ni maestro de obra
- Tiene expediente técnico, pero no tiene el cuaderno de obra.

27.- Panel de bienvenida al distrito de El Tambo

- Presupuesto: S/ 4,424.81
- Plazo de ejecución: 1 mes
- Inicio: febrero del 2005
- Avance al 30 de abril: 95%
- Culminación: mayo 2005
- No tiene supervisor, almacenero.
- Tiene el expediente técnico aprobado, pero no tiene cuaderno obra.

28.- Mejoramiento de obras no corresponde

- Presupuesto: S/ 14,480.00
- Plazo de ejecución: 2 meses
- Inicio: junio 2004
- Avance al 30 de abril: 95%
- Culminación: mayo 2005
- No tiene supervisor, almacenero, ni maestro de obra
- Tiene expediente técnico, pero no tiene el cuaderno de obra.

29.- Rehabilitación comedor Justicia Paz y Vida

- Presupuesto: S/ 14,480.00
- Plazo de ejecución: 2 meses
- Inicio: junio 2004
- Avance al 30 de abril: 95%
- Culminación: mayo 2005
- No tiene supervisor, almacenero, ni maestro de obra
- Tiene expediente técnico, pero no tiene el cuaderno de obra.

30.- Panel de bienvenida al distrito de El Tambo

- Presupuesto: S/ 4,424.81
- Plazo de ejecución: 1 mes
- Inicio: febrero del 2005
- Avance al 30 de abril: 95%
- Culminación: mayo 2005
- No tiene supervisor, almacenero.
- Tiene el expediente técnico aprobado, pero no tiene cuaderno obra.

31.- Mejoramiento de obras no corresponde

- Presupuesto: S/ 14,480.00
- Plazo de ejecución: 2 meses
- Inicio: junio 2004
- Avance al 30 de abril: 95%
- Culminación: mayo 2005
- No tiene supervisor, almacenero, ni maestro de obra
- Tiene expediente técnico, pero no tiene el cuaderno de obra.

32.- Rehabilitación comedor Justicia Paz y Vida

- Presupuesto: S/ 14,480.00
- Plazo de ejecución: 2 meses
- Inicio: junio 2004
- Avance al 30 de abril: 95%
- Culminación: mayo 2005
- No tiene supervisor, almacenero, ni maestro de obra
- Tiene expediente técnico, pero no tiene el cuaderno de obra.

33.- Panel de bienvenida al distrito de El Tambo

- Presupuesto: S/ 4,424.81
- Plazo de ejecución: 1 mes
- Inicio: febrero del 2005
- Avance al 30 de abril: 95%
- Culminación: mayo 2005
- No tiene supervisor, almacenero.
- Tiene el expediente técnico aprobado, pero no tiene cuaderno obra.

34.- Mejoramiento de obras no corresponde

- Presupuesto: S/ 14,480.00
- Plazo de ejecución: 2 meses
- Inicio: junio 2004
- Avance al 30 de abril: 95%
- Culminación: mayo 2005
- No tiene supervisor, almacenero, ni maestro de obra
- Tiene expediente técnico, pero no tiene el cuaderno de obra.

35.- Rehabilitación comedor Justicia Paz y Vida

- Presupuesto: S/ 14,480.00
- Plazo de ejecución: 2 meses
- Inicio: junio 2004
- Avance al 30 de abril: 95%
- Culminación: mayo 2005
- No tiene supervisor, almacenero, ni maestro de obra
- Tiene expediente técnico, pero no tiene el cuaderno de obra.

36.- Panel de bienvenida al distrito de El Tambo

- Presupuesto: S/ 4,424.81
- Plazo de ejecución: 1 mes
- Inicio: febrero del 2005
- Avance al 30 de abril: 95%
- Culminación: mayo 2005
- No tiene supervisor, almacenero.
- Tiene el expediente técnico aprobado, pero no tiene cuaderno obra.

37.- Mejoramiento de obras no corresponde

- Presupuesto: S/ 14,480.00
- Plazo de ejecución: 2 meses
- Inicio: junio 2004
- Avance al 30 de abril: 95%
- Culminación: mayo 2005
- No tiene supervisor, almacenero, ni maestro de obra
- Tiene expediente técnico, pero no tiene el cuaderno de obra.

38.- Rehabilitación comedor Justicia Paz y Vida

- Presupuesto: S/ 14,480.00
- Plazo de ejecución: 2 meses
- Inicio: junio 2004
- Avance al 30 de abril: 95%
- Culminación: mayo 2005
- No tiene supervisor, almacenero, ni maestro de obra
- Tiene expediente técnico, pero no tiene el cuaderno de obra.

39.- Panel de bienvenida al distrito de El Tambo

- Presupuesto: S/ 4,424.81
- Plazo de ejecución: 1 mes
- Inicio: febrero del 2005
- Avance al 30 de abril: 95%
- Culminación: mayo 2005
- No tiene supervisor, almacenero.
- Tiene el expediente técnico aprobado, pero no tiene cuaderno obra.

40.- Mejoramiento de obras no corresponde

- Presupuesto: S/ 14,480.00
- Plazo de ejecución: 2 meses
- Inicio: junio 2004
- Avance al 30 de abril: 95%
- Culminación: mayo 2005
- No tiene supervisor, almacenero, ni maestro de obra
- Tiene expediente técnico, pero no tiene el cuaderno de obra.

41.- Rehabilitación comedor Justicia Paz y Vida

- Presupuesto: S/ 14,480.00
- Plazo de ejecución: 2 meses
- Inicio: junio 2004
- Avance al 30 de abril: 95%
- Culminación: mayo 2005
- No tiene supervisor, almacenero, ni maestro de obra
- Tiene expediente técnico, pero no tiene el cuaderno de obra.

42.- Panel de bienvenida al distrito de El Tambo

- Presupuesto: S/ 4,424.81
- Plazo de ejecución: 1 mes
- Inicio: febrero del 2005
- Avance al 30 de abril: 95%
- Culminación: mayo 2005
- No tiene supervisor, almacenero.
- Tiene el expediente técnico aprobado, pero no tiene cuaderno obra.

43.- Mejoramiento de obras no corresponde

- Presupuesto: S/ 14,480.00
- Plazo de ejecución: 2 meses
- Inicio: junio 2004
- Avance al 30 de abril: 95%
- Culminación: mayo 2005
- No tiene supervisor, almacenero, ni maestro de obra
- Tiene expediente técnico, pero no tiene el cuaderno de obra.

Asfaltado de Av. Progreso con múltiples observaciones

ELIZABETH GÓMEZ R.



Debe saber que

Solo dos obras iniciadas el 2003, tienen liquidación técnica. Los técnicos anunciaron que dentro de 20 días se tendrán todas las obras liquidadas, pero solo del 2003.

La cuestionada obra de pavimentación de la Av. Progreso, tramo: Ferrocarril -Cementerio Umuto que ejecuta el Ejército Peruano tiene una serie de observaciones desde la formulación en el expediente técnico hasta la culminación.

La obra presupuestada en S/650,000.00 y que lleva más de un año en su ejecución, tiene deficiencias como obviar la construcción de cunetas y sardineles. Esta imperfección fue calificada como "grave" por la regidora Ninoska Véliz.

A su turno, el alcalde Sergio Cárdenas consideró como «un error en el cálculo de las cunetas de los técnicos del municipio y del Ejército, que ahora no quieren corregir». En este sentido, dispuso la aplicación de mano dura.

Sedam incumplió plazo

Pero, la obra sufrió mayor retraso cuando la empresa Sedam solicitó un permiso de 15 días para la instalación de tuberías de agua a lo largo de esta avenida, pero incumplieron con el plazo, ya que transcurrieron más de 200 días. Frente a ello, se dispuso la aplicación de una multa de 400 mil soles.

«Al final, Sedam con el Ejército concertaron y procedieron la semana pasada al asfaltado de la vía», refirió Cárdenas Alarcón. Chaupis Olivera refirió que hoy se hará evaluación de la obra.

Acciones adoptadas

Ante los hechos, expuestos, el burgomaestre dispuso la aplicación de medidas correctivas:

- Cada gerencia deberá ejecutar un control concurrente e iniciar las acciones legales contra los residentes y supervisores que retienen los cuadernos de obras.
- La Dirección de Desarrollo Urbano, evalúa los daños y perjuicios que ocasionaron la empresa Sedam Huancayo, al incumplir en la instalación de tuberías de agua en la Av. Progreso.
- Las gerencias Municipal, Desarrollo Urbano y Asesoría Legal, adoptarán las acciones legales respecto a las irregularidades en el expediente técnico de la Av. Progreso. Este incluye al Ejército.
- Asimismo, dispuso que se tomen acciones contra la obra de ampliación del Centro Materno de El Tambo y del óvalo Justicia Paz y Vida.



EL MIRADOR DEL HUAYTAPALLANA

elmirador@epensa.com.pe

Macrorregión

La II sesión del Foro Descentralista del Macrocenro «Desafíos y perspectivas de la integración regional», organizada por Separ, se realizará en la ciudad de Ica, mañana y el viernes. En la actividad, se tratará las perspectivas de la articulación macrorregional en la zona central del país, así como las propuestas para la conformación de las macrorregiones Ica-Huancavelica-Ayacucho y Nor-Centro-Oriente.

Incómodos

Algunos vecinos de la Cooperativa «Haya de la Torca» de El Tambo, están preocupados porque debido a los trabajos de construcción del desagüe pluvial en la avenida Los Andes, a cargo de la MDT y A Trabajar Urbano, se produjo inundaciones en algunas casas que perjudicaron enormemente a sus propietarios, al punto que resultaron dañados muchos artefactos eléctricos. Lo único que quieren los vecinos es que se subsanen los daños.

sianados. Ojalá sea así.

Descalificado

Pedro Lazo Pallarco, presidente de aula del colegio «Javier Heraud», descalificó al titular de la Apaf de ese plantel, Florencio Pérez por ser un ex reos de cárcel, punto que condena en un centro penitenciario. Siguiendo la óptica de Lazo Pallarco, entonces el presidente de la Federación Regional de la Apaf, Javier Gonzales Soto, notifica a la entidad para que pase a cargo, por

que también estuvo encarcelado en el penitenciaro de Huancavelica Chico. Lo justo es lo justo.

Cuidado

Como para no creer, en la cuadra 8 de la calle Real de El Tambo se levantan columnas de tierra invadiendo la vereda, lo que hace suponer que se romperá el alineamiento de la importante arteria, es decir, una construcción que se hizo mal. Esto es una cuestión que se debe atender. Así que, ¿cómo se reacciona?

la Oficina de Desarrollo Urbano de la comuna también? Bueno, nosotros alertamos.

Compás de espera

¿Qué dirán los funcionarios de la MDT al constatar el hecho? Al menos, el vecindario se encuentra indignado y hace un llamado a las autoridades intervinientes de inmediato para que no se repitan ingratos sucesos que en Huancayo merecieron el rechazo y condena de la opinión pública. Veremos cómo reaccionan.

